



## Conservatorio Profesional de Música de Segovia

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INSTRUMENTOS DE PÚA



Curso 2025-  
26

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS**

**3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

- 3.1.** PRIMER CURSO DE EE.EE
- 3.2.** SEGUNDO CURSO de EE.EE
- 3.3.** TERCER CURSO de EE.EE.
- 3.4.** CUARTO CURSO de EE.EE
- 3.5.** CLASES COLECTIVAS

**4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

- 4.1.** PRIMER CURSO de EE.PP
- 4.2.** SEGUNDO CURSO de EE.PP
- 4.3.** TERCER CURSO DE EE.PP
- 4.4.** CUARTO CURSO DE EE.PP
- 4.5.** QUINTO CURSO DE EE.PP
- 4.6.** SEXTO CURSO DE EE.PP

**5. METODOLOGÍA ACTIVIDADES LECTIVAS**

- 5.1.** ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- 5.2.** MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

**6. LA EVALUACIÓN**

- 6.1.** CRITERIOS EVALUACIÓN
- 6.2.** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- 6.3.** CALENDARIO DE EXÁMENES
- 6.4.** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 6.5.** PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE
- 6.6.** CRITERIOS DE RECUPERACIÓN
- 6.7.** PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
- 6.8.** AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS
- 6.9.** CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA
- 6.10.** EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

**7. PRUEBAS DE ACCESO**

- 7.1.** ENSEÑANZAS ELEMENTALES
- 7.2.** ENSEÑANZAS PROFESIONALES

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.” Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores. Los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música quedan a su vez fijados con el Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en Castilla y León están reguladas por el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el Currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, modificado a su vez por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, en el que se incluye la especialidad de Instrumentos de Púa.

Las programaciones docentes, incluidas en el Proyecto Educativo de Centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Esta programación está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Instrumentos de Púa integrada dentro del Departamento de Guitarra.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

### **CONTEXTUALIZACIÓN A LA ASIGNATURA**

La especialidad de Instrumentos de Púa funciona como una doble especialidad que abarca dos instrumentos principales: la Bandurria y la Mandolina Napolitana. Estos instrumentos principales cuentan a su vez con sus respectivas familias instrumentales, en el caso de la bandurria: bandurria contralto, bandurria tenor y bandurria bajo; y en el caso de la mandolina: mandola alto, mandola octava, y mandocello. Se valorará el estudio de todos aquellos instrumentos no principales para atender a la diversidad del alumnado, siempre y cuando no afecte a la consecución de los objetivos y de los mínimos exigibles.

Esta programación está pensada para que el alumno pueda iniciar sus estudios musicales con cualquiera de los dos instrumentos principales de la especialidad (bandurria/mandolina). Será el profesor quien valore el momento oportuno para la introducción del segundo instrumento, teniendo en cuenta diferentes factores como, por ejemplo: la evolución individual del alumno demostrada con su instrumento principal, madurez personal y/o contexto económico y musical. En todo caso, se procurará que no sea más tarde de 4º de Enseñanzas Profesionales. El objetivo es alcanzar un control equilibrado sobre ambos instrumentos cuando el alumno finalice las Enseñanzas Profesionales en este centro. En el caso de haber iniciado los estudios con la bandurria, el segundo instrumento será la mandolina napolitana, y viceversa. El estudio de los instrumentos relativos a las familias instrumentales nombrados en el párrafo anterior será de carácter complementario.

### **CONTEXTUALIZACIÓN AL CENTRO Y RECURSOS**

En el presente curso escolar, la asignatura de Instrumentos de Púa va a ser impartida por la profesora Mari Carmen Simón. La Jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce la profesora Elisa Valbuena Careaga.

La asignatura cuenta con un total de 13 alumnos matriculados, de los que 7 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 6 a las Enseñanzas Profesionales. Se imparte en las aulas 4, 21 y 32, que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

El material necesario en el aula:

- Bandurria y mandolina del aula
- Cuerdas de repuesto.
- Soportes para instrumentos.
- Espejo
- Sillas sin reposabrazos
- Reposapiés/banquitos.
- Atriles
- Trapito de neopreno.
- Pizarra y rotulador.
- Altavoz portátil.
- Metrónomo (app en dispositivo móvil)
- Afinador (app en dispositivo móvil)
- Biblioteca específica de referencia.

### **3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

De acuerdo con el Real Decreto 60/2007 de 7 de junio, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

(Artículo 7 del [Decreto 60/2007 de 7 de Junio](#))

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE  
INSTRUMENTOS DE PÚA:**

(Anexo I [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

La enseñanza de instrumentos de púa en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre la púa y las cuerdas.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Utilizar, siempre dentro de las exigencias del nivel, las distintas articulaciones de la púa, posibles en estos instrumentos.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

### **3.1 PRIMER CURSO de EE. EE.**

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos para este curso serán los señalados de forma general para las enseñanzas elementales de la enseñanza de Instrumentos de Púa que figuran al comienzo del apartado 3 de esta programación, enfocados a los contenidos de este curso.

#### **CONTENIDOS**

(Concreción del Anexo I [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Conocimiento del diapasón y del funcionamiento de la mano izquierda.
3. Coordinación de mano izquierda y derecha.
4. El diapasón de la bandurria o de la mandolina: Sus características.
5. Práctica de la afinación con y sin aparatos auxiliares.
6. Práctica de las distintas articulaciones de la púa (directa, indirecta, alzapúa, batido...), teniendo en cuenta las diversas cualidades de los sonidos a emitir.
7. Práctica de la lectura a vista.
8. Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: Motivos, temas, frases, secciones, etcétera, para conseguir sentar las bases de una interpretación consciente.
9. Práctica de la improvisación.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
12. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
13. Práctica de conjunto.

## **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos principales de la especialidad: bandurria o mandolina.

### **Bandurria:**

- **Stradivari 1.** Joan Alfaras. Ed. Boileau
  - **Bandurria 1.** P. Chamorro. Ed. Enclave Creativa
  - **Bandurria 2.** P. Chamorro. Ed. Enclave Creativa
  - **Método progresivo para Mandolina Española y Bandurria.** Francisco Haro. Ed, Boileau.
  - **Método de Bandurria Grandío (Primer Año).** Manuel Grandío
  - **Método de Bandurria.** Enrique Patierno
  - **Al Son de mi Bandurria.** Marina Cerrajería. Ed. Mundoplectro
  - **Estudios técnicos para bandurria de Marga Wilden-Hüsgen.** Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- 

### **Mandolina**

- **Stradivari 1.** Joan Alfaras. Ed. Boileau
- **Mandolinen Schule.** Marga Wilden-Hüsgen. Ed. Ricordi.
- **Spaß mit der Mandolin 1 y 2.** M. Moor y M. Strauß. Ed. V&F.
- **Songs for mandoline.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Sing and play!** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **Technique on eight strings I.** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **9 Préludes artistiques für Mandoline Solo.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Burlesken.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Neun Burlesken.** Marlo Strauß. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen
- **Leiche Solo Stücke für Mandoline.** Elke Tober-Vogt. Ed. V&F
- **Blues and Spirituals.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Aphorismen.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Cuadernos MCV vol. 1.** Ricardo Sandoval.
- **Méthode de Mandoline.** Hosanne Collet. Ed. Color & Talea
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden-Hüsgen. Ed. V&F
- **Livre d'enfant.** Vincent Beer-Demander. Ed. D'Oz.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **ocho piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## **3.2 SEGUNDO CURSO de EE. EE.**

### **OBJETIVOS**

Los objetivos para este curso serán los señalados de forma general para las enseñanzas elementales de la enseñanza de Instrumentos de Púa que figuran al comienzo del apartado 3 de esta programación, enfocados a los contenidos de este curso.

### **CONTENIDOS**

(Concreción del Anexo I [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Conocimiento del diapasón y del funcionamiento de la mano izquierda.
3. Coordinación de mano izquierda y derecha.
4. El diapasón de la bandurria o de la mandolina: Sus características.
5. Práctica de la afinación con y sin aparatos auxiliares.
6. Práctica de las distintas articulaciones de la púa (directa, indirecta, alzapúa, batido...), teniendo en cuenta las diversas cualidades de los sonidos a emitir.
7. Práctica de la lectura a vista.
8. Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: Motivos, temas, frases, secciones, etcétera, para conseguir sentar las bases de una interpretación consciente.
9. Práctica de la improvisación.

10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
12. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Práctica de conjunto.

•

#### **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos principales de la especialidad: bandurria o mandolina.

##### **Bandurria:**

- **Stradivari 2.** Joan Alfàras. Ed. Boileau
- **Bandurria 2.** Pedro Chamorro. Ed. Enclave Creativa
- **Bandurria 3.** Pedro Chamorro. Ed. Enclave Creativa
- **Método progresivo para Mandolina Española y Bandurria.** Francisco Haro. Ed. Boileau.
- **Método de Bandurria.** Enrique Patierno
- **20 Pequeños Preludios.** Pedro Chamorro. Ed. Opus 0.
- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsgen. Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro

##### **Mandolina**

- **Stradivari 2.** Joan Alfàras. Ed. Boileau
- **Mandolin Schule.** Marga Wilden-Hüsgen. Ed. Ricordi.
- **Songs for mandoline.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Sing and play!** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **Technique on eight strings I.** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **Burlesken.I y II** Marlo Strauß. Ed. V&F.
- **Neun Burlesken.** Marlo Strauß . Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen
- **9 Préludes artistiques für Mandoline Solo.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Blues and Spirituals.** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **Aphorismen.** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **Folk Music.** Inge Kälberer. Ed. V&F.

- **Cuadernos MCV vol. 1.** Ricardo Sandoval.
- **Méthode de Mandoline.** Hosanne Collet. Ed. Color & Talea
- **Technische Studien für Mandoline de Marga Wilden-Hüsken.** Ed. V&F
- **Livre d'enfant.** Vincent Beer-Demander. Ed. D'Oz.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **ocho piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## 3.3 TERCER CURSO de EE. EE.

### OBJETIVOS

Los objetivos para este curso serán los señalados de forma general para las enseñanzas elementales de la enseñanza de Instrumentos de Púa que figuran al comienzo del apartado 3 de esta programación, enfocados a los contenidos de este curso.

### CONTENIDOS

(Concreción del Anexo I [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Conocimiento del diapasón y del funcionamiento de la mano izquierda.
3. Coordinación de mano izquierda y derecha.
4. El diapasón de la bandurria o de la mandolina: Sus características
5. Práctica de la afinación con y sin aparatos auxiliares.
6. Práctica de las distintas articulaciones de la púa (directa, indirecta, alzapúa, batido...), teniendo en cuenta las diversas cualidades de los sonidos a emitir.
7. Práctica de la lectura a vista.

8. Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: Motivos, temas, frases, secciones, etcétera, para conseguir sentar las bases de una interpretación consciente
9. Práctica de la improvisación.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
12. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
13. Práctica de conjunto

#### **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos principales de la especialidad: bandurria o mandolina.

##### **Bandurria**

- **Método de Bandurria** Enrique Patierno
- **20 Pequeños Preludios** Pedro Chamorro. Ed. Opus 0.
- **Método Manuel Grandío** (segundo año). Manuel Grandío
- **Método Elemental. Op. 115** Félix De Santos. Ed. Boileau
- **Alzapúa.** Daniel Fortea
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- Manuel Grandío. Ed. Boileau.
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa.** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Estudios técnicos para bandurria de Marga Wilden-Hüsgen.** Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro

##### **Mandolina**

- **Método per mandolino I y II.** Raffaele Calace
- **Lo Scioglidita I y II.** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Burlesken I.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Burlesken II.** Marlo Strauß. Ed. V&F

- **Songs for mandoline.** M. Strauss. Ed. V&F
- **6 Adventures.** Alison Stephens. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings I.** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **9 Préludes artistiques für Mandoline Solo.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- “Ab-auf-ab-auf...” Gertrud Weyhofen. Ed. Grenzland Verlag
- **Neun Burlesken.** Marlo Strauß. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen
- **Sechs Präludien.** Marlo Strauß. Ed. V&F.
- **Aphorismen.** M. Strauss. Ed. V&F
- **Folk Music.** Inge Kälberer. Ed. V&F
- **Méthode de Mandoline.** Hosanne Collet. Ed. Color & Talea
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Livre d'enfant.** Vincent Beer-Demander. Ed. D'Oz
- 
- 

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **ocho piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## 3.4 CUARTO CURSO de EE. EE.

### OBJETIVOS

Los objetivos para este curso serán los señalados de forma general para las enseñanzas elementales de la enseñanza de Instrumentos de Púa que figuran al comienzo del apartado 3 de esta programación, enfocados a los contenidos de este curso.

### CONTENIDOS

(Concreción del Anexo I [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Conocimiento del diapasón y del funcionamiento de la mano izquierda.

3. Coordinación de mano izquierda y derecha.
4. El diapasón de la bandurria o de la mandolina: Sus características.
5. Práctica de la afinación con y sin aparatos auxiliares.
6. Práctica de las distintas articulaciones de la púa (directa, indirecta, alzapúa, batido...), teniendo en cuenta las diversas cualidades de los sonidos a emitir.
7. Práctica de la lectura a vista.
8. Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: Motivos, temas, frases, secciones, etcétera, para conseguir sentar las bases de una interpretación consciente.
9. Práctica de la improvisación.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
12. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
13. Práctica de conjunto.

#### **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos principales de la especialidad: bandurria o mandolina.

##### **Bandurria**

- **Método de Bandurria** Enrique Patierno
- **20 Pequeños Preludios** Pedro Chamorro. Ed. Opus 0.
- **Método Manuel Grandío** (segundo año). Manuel Grandío.
- **Método Elemental. Op. 115** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- **Manuel Grandío**
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa.** Félix de Santos. Ed. Boileau.

- **Estudios técnicos para bandurria de Marga Wilden-Hüsken.** Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- **Trio en Sol menor.** Rv.85. Antonio Vivaldi.
- **Sonatine Wo043** Ludwig van Beethoven. Ed. G. Henle Verlag.
- **Sonata en Sol mayor.** Antonio Soler/M. Grandío. Ed. Alpuerto
- **Serenata Malinconica.** R. Calace
- **Rondó.** R. Calace

### Mandolina

- **Método per mandolino I y II.** Raffaele Calace
- **Lo Scioglidita I.** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Burlesken I.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Burlesken II.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **6 Adventures.** Alison Stephens. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings I.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **9 Préludes artistiques für Mandoline Solo.** Marlo Strauß. Ed.V&F
- **“Ab-auf-ab-auf...”** Gertrud Weyhofen. Ed.Grenzland Verlag
- **Neun Burlesken.** Marlo Strauß. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen
- **Aphorismen.** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **Folk Music.** Inge Kälberer. Ed. V&F.
- **Méthode de Mandoline.** Hosanne Collet. Ed. Color & Talea
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Livre d'enfant.** Vincent Beer-Demander. Ed. D'Oz.
- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **ocho piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## 3.5 CLASES COLECTIVAS

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Instrumentos Púa. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

### 3.5.1. Primer Curso

#### Contenidos

- Lectura y memorización de sencillos fragmentos musicales.
- Audiciones (formato audio y/o vídeo) del repertorio más representativo de la especialidad.
- Repertorio: Práctica de piezas sencillas a una, dos o tres voces en función de las posibilidades de cada grupo-alumno.

#### Métodos recomendados

- **Al son de mi bandurria.** Marina Cerrajería Urbina. Ed. Mundoplectro
- **Stradivari 1.** Joan Alfaras. Ed. Boileau
- **Guitar Fun.** Leslie Searle. Ed. Schott.
- **Songs for mandoline.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Sing and play!** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **Livre d'enfant.** Vincent Beer-Demander. Ed. D'Oz.

### **3.5.2. Segundo Curso**

#### **Contenidos**

- Lectura y memorización de sencillos fragmentos musicales.
- Audiciones (formato audio y/o vídeo) del repertorio más representativo de la especialidad.
- Repertorio: Práctica de piezas sencillas a una, dos o tres voces en función de las posibilidades de cada grupo-alumno.

#### **Métodos recomendados**

- **Stradivari 2.** Joan Alfaras. Ed. Boileau
- **Guitar Fun.** Leslie Searle. Ed. Schott.
- **Songs for mandoline.** Marlo Strauß. Ed. V&F
- **Sing and play!** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **Saurophonia** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **12 petits duos.** Laurent Fantauzzi. Ed. D'Oz

### **3.5.3. Tercer Curso**

Las clases colectivas de 3º y 4º de EE estarán encaminadas hacia la formación de la orquesta elemental de Plectro y guitarra.

#### **Contenidos**

- Lectura y memorización de sencillos fragmentos musicales.
- Audiciones (formato audio y/o vídeo) del repertorio más representativo de la especialidad.
- Repertorio: Práctica de la música de conjunto a 4 voces (bandurria/mandolina I, bandurria/mandolina II, Bandurria tenor/mandola y guitarras). El repertorio será seleccionado en función de las posibilidades de cada grupo-alumno.

### Métodos recomendados

- **Saurophonia.** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **Stradivari 3.** Joan Alfaras. Ed. Boileau
- **Animal Party.** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **12 Duetti.** Raffaele Calace. Ed. Santabarbara
- **Cowboys, western und praïe.** Elke Tober-Vogt. Ed. V&F
- **Orchester suite nº 1.** Elke Tober-Vogt. Ed. V&F
- **12 petits duos.** Laurent Fantauzzi. Ed. D'Oz
- **10 Stücke für Mandolinen** Norbert Sprongl.op.95. Ed. Trekel.
- **Le petit bal des Bêtes** Vincent Beer-Demander. Ed. D'Oz.

### 3.5.4. Cuarto Curso

Las clases colectivas de 3º y 4º de EE estarán enfocadas a la formación de la orquesta elemental de Plectro y guitarra.

#### Contenidos

- Lectura y memorización de sencillos fragmentos musicales.
- Audiciones (formato audio y/o vídeo) del repertorio más representativo de la especialidad.
- Repertorio: Práctica de la música de conjunto a 4 voces (bandurria/mandolina I, bandurria/mandolina II, Bandurria tenor/mandola y guitarras). El repertorio será seleccionado en función de las posibilidades de cada grupo-alumno.

#### Métodos recomendados

- **Stradivari 3.** Joan Alfaras. Ed. Boileau
- **Animal Party .** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **Cowboys, western und praïe.** Elke Tober-Vogt. Ed. V&F
- **Saurophonia.** Marlo Strauss. Ed. V&F
- **Orchester suite nº 1.** Elke Tober-Vogt. Ed. V&F
- **12 Duetti.** Raffaele Calace. Ed. Santabarbara
- **12 petits duos.** Laurent Fantauzzi. Ed. D'Oz
- **Le petit bal des Bêtes.** Vincent Beer-Demander. Ed. d'Oz.
- **10 Stücke für Mandolinen.** Norbert Sprongl.op.95. Ed. Trekel

## **4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **4.1. PRIMER CURSO de EE. PP.**

#### **OBJETIVOS**

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Las enseñanzas de los instrumentos de púa de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- b) Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina.
- c) Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
- d) Utilizar la doble y múltiple cuerda (trémolo, trémolo staccato, desliz, técnicas de arpegio, etc.), así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio. de acuerdo con las exigencias del repertorio.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

#### **CONTENIDOS**

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de «modelar» ese sonido).

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. El fraseo y su adecuación a los diferentes

estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos. Ejercitarse la improvisación y la lectura a vista.

Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.). Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples. Trabajo de la transposición.

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

## **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

### **Bandurria**

- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsken. Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra). Manuel Grandío
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa. Op 9 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Escuela de trémolo. Op 5 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **12 Estudios Artísticos Op. 17 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Bandurria y Vanguardia.** Juan García Escudero
- **Cuatro piezas para bandurria.** Pascual Cándido. Ed. Mundoplectro.
- **Escuela de mandolina española.** Baldomero Cateura. Ed.Juan Ayne.

### **Mandolina**

- **Metodo per mandolino I-IV** Raffaele Calace
- **Lo Scioglida .** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings II.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **seis piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## 4.2. SEGUNDO CURSO de EE. PP.

### OBJETIVOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Las enseñanzas de los instrumentos de púa de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- b) Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina.
- c) Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
- d) Utilizar la doble y múltiple cuerda (trémolo, trémolo staccato, desliz, técnicas de arpegio, etc.), así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio. de acuerdo con las exigencias del repertorio.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

### CONTENIDOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de «modelar» ese sonido).

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos. Ejercitarse la improvisación y la lectura a vista.

Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.). Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples. Trabajo de la transposición.

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto

#### **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

#### **Bandurria**

- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsgen. Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- Manuel Grandío
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa. Op 9.** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Escuela de trémolo. Op 5 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **12 Estudios Artísticos Op. 17 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Bandurria y Vanguardia.** Juan García Escudero
- **Cuatro piezas para bandurria.** Pascual Cándido. Ed. Mundoplectro.
- **Escuela de mandolina española.** Baldomero Cateura. Ed. Juan Ayne
- **Sonatas.** Domenico Scarlatti.

#### **Mandolina**

- **Método per mandolino I-IV** Raffaele Calace
- **Lo Scioglida .** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings II.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara

- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.
- **Highlights.** Caterina Lichtenberg
- **6 Sonatas y Partitas BWV 1001-1006.** Johann Sebastian Bach

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **seis piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## 4.3. TERCER CURSO de EE. PP.

### OBJETIVOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Las enseñanzas de los instrumentos de púa de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- b) Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina.
- c) Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
- d) Utilizar la doble y múltiple cuerda (trémolo, trémolo staccato, desliz, técnicas de arpegio, etc.), así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio. de acuerdo con las exigencias del repertorio.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

## CONTENIDOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de «modelar» ese sonido).

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos. Ejercitarse la improvisación y la lectura a vista.

Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.). Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples. Trabajo de la transposición.

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

### Bandurria

- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsgen. Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- Manuel Grandío
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa. Op 9.** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Escuela de trémolo. Op 5 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **12 Estudios Artísticos Op. 17 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Bandurria y Vanguardia.** Juan García Escudero

- **Cuatro piezas para bandurria.** Pascual Cándido. Ed. Mundoplectro.
- **Escuela de mandolina española.** Baldomero Cateura. Ed. Juan Ayne
- **Sonatas.** Domenico Scarlatti.

#### Mandolina

- **Método per mandolino I-IV** Raffaele Calace
- **Lo Scioglida .** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings II.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.
- **Highlights.** Caterina Lichtenberg
- **6 Sonatas y Partitas BWV 1001-1006.** Johann Sebastian Bach

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **seis piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

### 4.4. CUARTO CURSO de EE.PP.

#### OBJETIVOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Las enseñanzas de los instrumentos de púa de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- b) Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina.
- c) Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
- d) Utilizar la doble y múltiple cuerda (trémolo, trémolo staccato, desliz, técnicas de arpegio, etc.), así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio. de acuerdo con las exigencias del repertorio.

- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

## CONTENIDOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de «modelar» ese sonido).

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos. Ejercitarse la improvisación y la lectura a vista.

Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.). Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples. Trabajo de la transposición.

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

### Bandurria

- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsgen. Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- Manuel Grandío
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa. Op 9.** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Escuela de trémolo. Op 5 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **12 Estudios Artísticos Op. 17 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.

- **Bandurria y Vanguardia.** Juan García Escudero
- **Cuatro piezas para bandurria.** Pascual Cándido. Ed. Mundoplectro.
- **Escuela de mandolina española.** Baldomero Cateura. Ed. Juan Ayne
- **Sonatas.** Domenico Scarlatti.

#### Mandolina

- **Método per mandolino I-IV** Raffaele Calace
- **Lo Scioglida .** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings II.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.
- **Highlights.** Caterina Lichtenberg
- **6 Sonatas y Partitas BWV 1001-1006.** Johann Sebastian Bach

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **seis piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

## 4.5. QUINTO CURSO de EE.PP

### OBJETIVOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Las enseñanzas de los instrumentos de púa de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- b) Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina.
- c) Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.

- d) Utilizar la doble y múltiple cuerda (trémolo, trémolo staccato, desliz, técnicas de arpegio, etc.), así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio. de acuerdo con las exigencias del repertorio.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

## **CONTENIDOS**

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de «modelar» ese sonido).

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos. Ejercitarse la improvisación y la lectura a vista.

Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.). Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples. Trabajo de la transposición.

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto

## **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

### **Bandurria**

- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsgen. Rubén García-Casarrubios. Ed. Mundoplectro
- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- **Manuel Grandío**
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.

- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa. Op 9.** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Escuela de trémolo. Op 5 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **12 Estudios Artísticos Op. 17 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Bandurria y Vanguardia.** Juan García Escudero
- **Cuatro piezas para bandurria.** Pascual Cándido. Ed. Mundoplectro.
- **Escuela de mandolina española.** Baldomero Cateura. Ed. Juan Ayne
- **Sonatas.** Domenico Scarlatti.

#### **Mandolina**

- **Método per mandolino I-IV** Raffaele Calace
- **Lo Scioglida .** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings II.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.
- **Highlights.** Caterina Lichtenberg
- **6 Sonatas y Partitas BWV 1001-1006.** Johann Sebastian Bach

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

#### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **seis piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

### **4.6. SEXTO CURSO de EE. PP.**

#### **OBJETIVOS**

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Las enseñanzas de los instrumentos de púa de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura de púa a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- b) Interpretar un repertorio adecuado a este nivel, de diversas épocas y estilos, en los dos instrumentos de la especialidad: Bandurria y mandolina.

- c) Actuar con autonomía progresivamente mayor para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, calidad de sonido, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, etc.
- d) Utilizar la doble y múltiple cuerda (trémolo, trémolo staccato, desliz, técnicas de arpegio, etc.), así como los efectos y posibilidades sonoras de los instrumentos, de acuerdo con las exigencias del repertorio. de acuerdo con las exigencias del repertorio.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

## CONTENIDOS

(Concreción del Anexo III [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#))

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática, el desarrollo y perfeccionamiento de las articulaciones (mantenimiento de la calidad de sonido en todas las articulaciones y capacidad de «modelar» ese sonido).

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de púa de distintas épocas y estilos. Ejercitarse la improvisación y la lectura a vista.

Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento. Estudio de los efectos acústicos en el instrumento (resonancia, armónicos, etc.). Interpretar con doble cuerda y conocer la ejecución en cuerdas múltiples. Trabajo de la transposición.

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

El repertorio a trabajar será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

### Bandurria

- **Estudios técnicos para bandurria.** Marga Wilden-Hüsgen. Rubén García-Casarrubios. Ed.

### Mundoplectro

- **Colección Manuel Grandío** (Adaptaciones para Bandurria y Guitarra).
- Manuel Grandío
- **24 Grandes estudios.** Matías de Jorge Rubio. Ed. Opus 0.
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Escuela de Alzapúa. Op 9.** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Escuela de trémolo. Op 5 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **12 Estudios Artísticos Op. 17 .** Félix de Santos. Ed. Boileau.
- **Bandurria y Vanguardia.** Juan García Escudero
- **Cuatro piezas para bandurria.** Pascual Cándido. Ed. Mundoplectro.
- **Escuela de mandolina española.** Baldomero Cateura. Ed. Juan Ayne
- **Sonatas.** Domenico Scarlatti.

### Mandolina

- **Método per mandolino I-IV** Raffaele Calace
- **Lo Scioglida .** Carlo Munier
- **Technische Studien für Mandoline.** Marga Wilden Hüsgen. Ed. V&F.
- **Technique on eight strings II.** Getrud Troster. Ed. V&F
- **27 Estudios melódicos de agilidad.** Jules Cottin. Ed. Santabárbara
- **Mandol'in.** Vincent Beer-Demander. D'Oz.
- **Highlights.** Caterina Lichtenberg
- **6 Sonatas y Partitas BWV 1001-1006.** Johann Sebastian Bach

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales están recogidos en el apartado 6.1. de esta programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso, el alumno deberá alcanzar los objetivos programados y ser capaz de interpretar correctamente un mínimo de **seis piezas** con diferentes contenidos técnicos y musicales, de entre las que figuran en la presente Programación Didáctica.

---

---

## **5. METODOLOGÍA**

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que

el trabajo técnico debe estar siempre indisociablemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

## **5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS**

Audiciones y audiciones internas.

Se prevé la realización de audiciones trimestrales, tanto individuales como en grupos, de todos los alumnos y para todos los niveles. Para los alumnos de 1º de EE. EE. la participación en las audiciones públicas puede posponerse al segundo o tercer trimestre.

## **5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes:

- Asistencia a conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el departamento.

- Audiciones o conciertos realizados por los alumnos en instalaciones fuera del Centro.
- Audiciones de alumnos realizadas en conjunto con alumnos de otras especialidades instrumentales y en coordinación con otros Departamentos.
- Organización de cursos y/o conciertos impartidos por profesores o intérpretes venidos de fuera del Conservatorio.
- Talleres y otras actividades relacionadas con la asignatura.
- Conciertos didácticos y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la asignatura y atraer alumnado.
- Intercambio y concierto de alumnos con otros centros.
- Formación de la Orquesta de Plectro del Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

### **5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES**

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

## **6. LA EVALUACIÓN**

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la

adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

## **6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

**( Decreto 60/2007 de 7 de Junio )**

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

*Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

*Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

*Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

*Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.*

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

*Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

*Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.*



7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces

*Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

( [Decreto 60/2007 de 7 de Junio](#) )

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento

y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

*7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

## 6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

- 1 **La clase individual:** en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- 2 **La clase colectiva:** en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
- 3 **a) Audiciones:** en ellas se evalúa la capacidad del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público  
**b) Audiciones internas:** en la que el alumno interpretará parte del repertorio trabajado delante del profesor de la asignatura.
- 4 **Actividades complementarias:** éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, visitas, etc.  
En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o pruebas cuando lo estime oportuno.

## 6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Este punto viene especificado en el punto anterior.

## 6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Durante el curso,** los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las

calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La **calificación final** de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

## 6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de Instrumentos de púa será realizada por el profesor de la asignatura.

Para cada curso, la prueba consistirá en interpretar los mínimos exigidos especificados en esta programación. La prueba será idéntica a la programada para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, y consistirá en:

**1º E.E: Ocho piezas** de las propuestas en la programación o de dificultad similar. Se valorará positivamente la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**2º E.E: Ocho piezas** de las propuestas en la programación o de dificultad similar. Se valorará positivamente la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**3º E.E: Ocho piezas** de las propuestas en la programación o de dificultad similar. Se valorará positivamente la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**4º E.E: Ocho piezas** de las propuestas en la programación o de dificultad similar. Más un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales. Se valorará positivamente la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**1º E.P.: Seis piezas** enfocadas a distintos aspectos técnicos y musicales, de las propuestas en la programación o de similar dificultad pertenecientes al curso, y un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel del curso. Interpretación de una de las obras de memoria.

**2º E.P.: Seis piezas** enfocadas a distintos aspectos técnicos y musicales, de las propuestas en la programación o de similar dificultad pertenecientes al curso, y un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel del curso. Interpretación de una de las obras de memoria.

**3º E.P.: Seis piezas** enfocadas a distintos aspectos técnicos y musicales, de las propuestas en la programación o de similar dificultad pertenecientes al curso, y un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel del curso. Interpretación de una de las obras de memoria.

**4º E.P.: Seis piezas** enfocadas a distintos aspectos técnicos y musicales, de las propuestas en la programación o de similar dificultad pertenecientes al curso, y un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel del curso. Interpretación de una de las obras de memoria.

**5º E.P.: Seis piezas** enfocadas a distintos aspectos técnicos y musicales, de las propuestas en la programación o de similar dificultad pertenecientes al curso, y un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel del curso. Interpretación de una de las obras de memoria.

**6º E.P.: Seis piezas** enfocadas a distintos aspectos técnicos y musicales, de las propuestas en la programación o de similar dificultad pertenecientes al curso, y un ejercicio de lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel del curso. Interpretación de una de las obras de memoria.

## 6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente podrá optar a recuperar dicho curso, de manera interna, en cualquier momento del curso escolar. Para ello, deberá interpretar en una audición interna las obras pendientes ante el profesor de la asignatura.

---

## **6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Cuando un alumno haya alcanzado 10 faltas en las Enseñanzas Elementales o 6 faltas en Enseñanzas Profesionales (número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante el profesor de la asignatura consistente en:

- Interpretación de un programa conforme a los mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación didáctica. El profesor podrá decidir la audición total o parcial de dicho programa.
- Realización de un ejercicio de lectura a primera vista con el instrumento conforme a los contenidos del curso en esta materia. El alumno dispondrá de un tiempo previo para su preparación.

Los criterios de calificación de cada curso serán los anteriormente reflejados en esta programación didáctica.

## **6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS**

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre del curso, antes de la primera evaluación.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado PODRÁ OPTAR a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

## **6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA**

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

## **6.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

---

---

## **7. PRUEBAS DE ACCESO**

### **7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de Enseñanza Elemental deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Para acceder a **1º de enseñanzas elementales** será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

- a) **Instrumento:** Constará de 3 partes: artística, técnica y lectura a vista. En la parte artística, los alumnos interpretarán con bandurria o mandolina tres obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica. En la parte técnica, se interpretarán varias escalas y ejercicios donde poner en práctica las técnicas utilizadas en cada nivel. Se realizará asimismo una prueba de lectura a primera vista.
- b) **Lenguaje Musical:** Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobar esta parte.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Instrumentos de Púa excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

## **CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE INSTRUMENTOS DE PÚA PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO**

**Tres partes: Prueba artística, prueba técnica y lectura a vista.**

Parte Artística: Interpretación de tres obras de distintos estilos con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina. La dificultad de las obras será similar a la del repertorio que figura en esta programación.

Parte técnica: escalas y otros ejercicios.

Se realizará asimismo un ejercicio de lectura a primera vista.

## **CRITERIOS DE EVALUACION APPLICABLES A LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DE ENSEÑANZA ELEMENTAL DISTINTOS DE PRIMERO**

Se valorará:

- La ejecución precisa de los distintos recursos técnicos del instrumento.
- La utilización natural de los diferentes elementos interpretativos referentes a Expresión y Tempo.
- La resolución de problemas de digitación planteados en el repertorio.
- El dominio de recursos necesarios para la memorización.
- La capacidad comunicativa y sensibilidad artística en las interpretaciones en público.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE INSTRUMENTOS DE PÚA

### 2º CURSO DE EE. EE.

El repertorio será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

#### **Bandurria:**

- **Bandurria Uno.** Grado Elemental Chamorro y Molina
- **Stradivari 1.** J. Alfaras. Ed. Bouleau
  - Melodías nº 20 a 50.
- **Bandurria 2.** P. Chamorro y E. Molina. Ed. IEM
- **Technique on eight strings I.** G. Troster. Ed. V&F
  - Allegreto. F. de Christofaro
- **Método M. Grandío 1er año.** M. Grandío.
  - Estudio nº 5, 7, 9.
- **9 Préludes artistiques.** M. Strauß
  - nº 7 y 8

#### **Mandolina:**

- **Stradivari 1.** Joan Alfaras.
  - 20-50
- **Méthode de Mandoline.** H. Collet. Ed. Color y Talea.
- **Sechs Präludien.** M. Strauss
- **Technique on eight strings I.** G. Troster
  - Allegreto. F. de Christofaro
- **9 Préludes artistiques.** M. Strauß
  - Nº 7, 8, 9.
- **Songs for Mandolin.** M. Strauß
- **Vakantie.** M. Verpoest.
  - Heimwee
- **Burlesken.** M. Strauß
  - Nocturno

### 3º CURSO DE EE. EE.

El repertorio será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

#### Bandurria

- **Stradivari 2.** J. Alfaras. Ed. Boileau.  
→ 20-35
- **Bandurria 3.** P. Chamorro y E. Molina. Ed. IEM.
- **Método Manuel Grandío,** 2<sup>a</sup> año. Ed. Grandío.  
→ Estudio 17.
- **Método Elemental. Op.115.** F. de Santos. Ed. Boileau.  
→ Estudios del 5 –15, 27, 28.
- **Burlesken.** M. Strauss. Ed. V&F.  
→ Spanischer Tanz
- **Vakantie. Marianne Verpoest.** Vakantie. Ed.  
→ Beelden uit Luxemburg
- **Technique on eight strings I.** Gertrud Troster. Ed. V&F
- **20 Pequeños Preludios.** P. Chamorro. Ed. Opus Cero.  
→ nº 2, 3.

#### Mandolina

- **Stradivari 2.** Joan Alfaras. Ed. Boileau.  
→ 20-35
- **Schule für Mandoline I.** R. Calace. Ed. J. Trekel  
→ 1-21
- **Burlesken.** M. Strauss. Ed. V&F.  
→ Maikäfer.
- **Suite Popular.** K. Schindler  
→ Pralodium  
→ Melodie
- **Vakantie.** Marianne Verpoest.  
→ Beelden uit Luxemburg
- **Technique on eight strings I.** Gertrud Troster. Ed. V&F.  
→ Tempo di Tarantella. G. Branzoli.
- **9 Préludes artistiques.** M. Strauß. Ed.  
→ Preludio 1.
- **Folk Music.** Inge Kalberer. V&F.

#### 4º CURSO DE EE. EE.

El repertorio será elegido de entre las piezas siguientes u otras de características y dificultades semejantes. La interpretación se realizará con uno de los dos instrumentos de la especialidad: bandurria o mandolina.

##### Bandurria

- **Stradivari 3.** Joan Alfaras. Ed. Boileau.
- **Método Elemental. Op. 115.** F. de Santos. Ed. Boileau.  
→ Estudios 21,24,29,31
- **Escuela del Trémolo. Op. 5.** F. de Santos. Ed. Boileau.  
→ Estudios 1-4
- **Estudios para Laúd. Op.131.** F. De Santos. Ed. Boileau.  
→ Estudios 1-4
- **Alzapúa Daniel Fortea.** D. Fortea.  
→ Estudios 3, 4, 5, 6, 6 a, 8 y 8 a
- **Colección Manuel Grandío.** Ed. Alpuerto.  
→ Pavana Gaspar Sanz.  
→ Bourré J S Bach.
- **20 Pequeños Preludios.** P. Chamorro. Ed. Opus Cero  
→ nº 5, 7.
- **24 Grandes Estudios.** M. de J. Rubio. Ed. Opus Cero.  
→ nº 2, 3.
- **27 Estudi melodici d'agilitá.** J. Cottin. Ed. Santabarbara.  
→ nº 1, 3, 4, 5, 11.

##### Mandolina

- **Stradivari 3.** Joan Alfaras. Ed. Boileau.
- **Schule für Mandoline I.** R. Calace. Ed. J. Trekel.  
→ Estudios del nº 22-28 y 94-99.
- **The Vlinder y Waltz/ Marlo Strauß**
- **Burlesken.** M. Strauss. Ed. V&F.  
→ Variationen über "Schlaf mein Kinderhen".
- **Aphorismen.** Marlo Strauß. Ed. V&F  
→ Milonga
- **Folk Music.** Inge Kalberer. Ed. V&F.
- **27 Estudi melodici d'agilitá.** J. Cottin. Ed. Santabarbara.  
→ 1, 3, 4, 5, 11.

## 7.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

- **Interpretación de tres obras a elegir por el tribunal de una lista de seis**, siendo una de ellas de memoria. El repertorio deberá incluir al menos tres estilos diferenciados, así como un mínimo de 4 aspectos técnicos fundamentales (apoyados, patrones de arpegio, alzapúa 2:1 y 2:2, y/o trémolo).
- Ejercicios técnicos basados en el conocimiento de las escalas (Do M, la m, Sol M, mi m, Re M, si m)
- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 10% y el resto de la interpretación instrumental y ejercicios un 90%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el director del centro, sin que puedan

formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

- **Interpretación de tres obras a elegir por el tribunal de una lista de seis** (pudiendo ser 5 obras en 6º en el caso de que la duración y dificultad de dichas piezas sea alta) de diferentes estilos y aspectos técnicos que presente el alumno, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria. Se valorará la ejecución de memoria.
- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder. La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

#### **SEGUNDO CURSO**

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

---

### **TERCER CURSO**

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### **CUARTO CURSO**

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### **QUINTO CURSO**

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

### **SEXTO CURSO**

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Análisis o Fundamentos de Composición

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio. La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas. (En la especialidad de canto, se realizará la media aritmética de las notas de los exámenes de los idiomas correspondientes)

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

## RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE INSTRUMENTOS DE PÚA

### 1er CURSO DE EE. PP.

#### Bandurria

- **Stradivari 3.** Joan Alfaras. El. Boileau.
- **Sonata e Partite para mandolino solo.** F. Lecce. Ed. Santabarbara. Nº 1, 4, 8, 6
- **Método Manuel Grandío,** 2<sup>a</sup> año. Estudio 19 y 20.
- **Colección Manuel Grandío:** Preludio y Allegro, Santiago de Murcia. Diferencias Luis de Narváez
- **Sonatina en Do menor** L. v. Beethoven. Ed. G. Henle-Verlag
- **Cuatro Piezas para bandurria.** P. Cándido. Ed. MundoPlectro
- **Escuela de Alzapúa.** F. de Santos. Ed. Boileau. Estudio 1
- **Escuela de trémolo.** F. de Santos. El. Boileau. Estudio 1 y 2.
- **20 Pequeños Preludios.** P. Chamorro. Ed. Opus Cero. Nº 7, 12
- **Rondó.** R. Calace. Ed. J. Trekel
- **27 Estudi melodici d'agilitá.** J. Cottin. Ed. Santabarbara. Nº 13, 14, 16.

#### Mandolina

- **6 adventures,** A. Stephens. Ed. Astute music.
- **3 pieces for solo mandolin.** P. Butall. Ed. Astute music. Beast & baby
- **Serenata ópera Don Giovanni:"Deh, vieni alla finestra".** W. A. Mozart
- **Sonatina en Do menor.** L. v. Beethoven. Ed. G. Henle-Verlag
- **Luna e Estelle.** M. Frescura. Ed. J. Trekel. Illuminattio dalla luna.
- **Soirée de été. Op.2.** R. Calace. Ed. J. Trekel
- **Schule für Mandoline. II-III.** R. Calace. Ed. J. Trekel
- **Burlesken II.** Marlo Strauss. Ed. V&F.
- **Aforismen II.** M. Straussh. Ed. V&F
- **Rondó.** R. Calace. Ed. J. Trekel
- **Lo Scioglidita I, II y III.** C. Munier. Ed. R. Mauri.
- **27 Estudi melodici d'agilitá.** J. Cottin. Ed. Santabarbara. Nº 13, 14, 16.

## 2º CURSO DE EE. PP.

### **Bandurria**

- **Escuela del trémolo op. 5.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 5 y 6.
- **Estudios de Alzapúa op. 9.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 5 y 7
- **12 estudios artísticos op. 17.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 1 y 2.
- **Colección Manuel Grandío.** M. Grandío. Ed. Alpuerto. Bourre y Gavota.
- **24 Grandes Estudios.** M. de J. Rubio. Ed. Opus Cero. 1, 5, 6.
- **Escuela mandolina española.** B. Cateura. Preludio 1. Carlos Terraza.
- **Adagio ma non troppo.** L.v.Bethoven. Ed. G. Henle-Verlag
- **Pensamiento.** F. de Santos. Ed. R. G. Gimeno
- **Sonata en Sol mayor.** A. Soler. Ed. Alpuerto
- **Cuatro Piezas para bandurria.** P. Cáñido. Ed. MundoPlectro

### **Mandolina**

- **Schule für mandoline II.** R. Calace - Ed. J. Trekel. nº 48, 50, 52, 56, 85, 89, 91
- **Technische studien für mandolina.** M. W. Hüsgen. Ed. V&F. Preludios nº 1, 2 ,3. P. Denis
- **Danza dei Nani.** R. Calace. Ed. Calace
- **Preludios Concertantes.** J. A. Zambrano. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen. Nº 1, 2, 3.
- **Adagio ma non troppo.** L.v.Bethoven. Ed. G. Henle-Verlag
- **Sonata en Sol mayor.** A. Soler. Ed. Alpuerto
- **Estampes.** J. Carlos Muñoz. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsguen. I. Tendresse mantinale

### 3er CURSO DE EE. PP.

#### **Bandurria**

- **Escuela del trémolo op. 5.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 7 y 9
- **Estudios de Alzapúa op. 9.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 4 y 5.
- **12 estudios artísticos op. 17** (Ed. Boileau) nº 4 - F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 4
- **Colección Manuel Grandío.** M. Grandío. Ed. Alpuerto. Baxa de Contrapunto y Diferencias.
- **Serenata Malincolica.** R. Calace
- **Sonata K 89.** D. Scarlatti. Ed. Bérben.
- **Trio en Do Mayor** Rv. 85. A. Vivaldi. Ed. Ricordi
- **Incertidumbre.** F. de Santos. Ed. R. G. Gimeno
- **Balada y Rondó.** F. de Santos. Ed. R. G. Gimeno
- **Diez Estudios-Capricho.** F. Forero. Ed. MundoPlectro.
- **Cuatro Piezas para bandurria.** P. Cándido. Ed. MundoPlectro

#### **Mandolina**

- **Schule für mandoline II y III.** R. Calace. Ed. J. Trekel. Nº 94, 147, 148, 149
- **Technische studien für mandolina.** M. W. Hüsgen. Ed. V&F. Preludios 4 y 5 P. Denis.
- **Allegro moderato** - N. Paganini. Ed. Zimmermann
- **Preludios concertantes.** J. A. Zambrano. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen. Nº 4, 5 y 6
- **Serenata Malincolica.** R. Calace
- **Concierto. L. Lamberti.** Ed. Orpheus.
- **Sonata K 89.** D. Scarlatti. Ed. Bérben.
- **Sonata I. op.2.** G. Leone. Ed. V&F
- **Fantasía 1.** Takashi Ochi. Ed. Zimmerman-Frankfurt.
- **Piccola Gavota.** R. Calace. Ed. Calace
- **Estampes.** J. Carlos Muñoz. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsguen. II. Seb's Dance

#### 4º CURSO DE EE.PP.

##### **Bandurria**

- **Escuela del trémolo op. 5.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 10 y 11.
- **24 Grandes Estudios.** M. de J. Rubio. Ed. Opus Cero. Nº 7 y 10.
- **Estudios de Alzapúa op. 9.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 6 y 7.
- **12 estudios artísticos op. 17.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 5.
- **Colección Manuel Grandío.** M. Grandío. Ed. Alpuerto. Sonata nº 49 .Gavota para viola pomposa.
- **Cuatro Piezas para bandurria.** P. Cándido. Ed. MundoPlectro
- **Schule Für Mandoline III y IV.** R. Calace. Ed. J. Trekel. Nº. 160, 161, 162, 163
- **Sonata K 88.** D. Scarlatti. Ed. Bérben.
- **Vals nº2.** F. de Santos. Ed. R. G. Gimeno
- **Diez Estudios-Capricho.** F. Forero. Ed. MundoPlectro.

##### **Mandolina**

- **Scale System for violin.** C. Flesh. Ed. Verlag
- **6 Sonatas and Partitas for violin solo.** J. S. Bach. Ed. International Music Company.
- **Technische studien für mandolina.** M. W. Hüsgen. Ed. V&F. Preludios Nº 5,6,7,8 Y 9 P. Denis
- **Schule für Mandoline III y IV.** Calace. Ed. J. Trekel. Nº 160, 161, 162, 163
- **La Folia.** M. Strauss. Ed. Trekel
- **Estampes.** J. Carlos Muñoz. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsguen. III. Quintessence IV. Daisen-in
- **Sonata V. op.1.** G. Leone. Ed. V&F
- **Sonata K 88.** D. Scarlatti. Ed. Bérben.
- **Concierto Rv. 432.** A. Vivaldi.

## 5º CURSO DE EE.PP.

### **Bandurria**

- **Escuela del trémolo op. 5.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 12 y 13.
- **24 Grandes Estudios.** M. de J. Rubio. Ed. Opus Cero. Nº 12
- **Cuatro Piezas para bandurria.** P. Cándido. Ed. MundoPlectro
- **Estudios de Alzapúa op. 9.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 8, 9 y 10
- **12 estudios artísticos op. 17.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 6.
- **Colección Manuel Grandío.** M. Grandío. Ed. Alpuerto. Sonata nº 50
- **Sonatas A Solo - F. Lecce.** Ed. Santabarbara.
- **Tema y variaciones en Si menor.** F. de Santos. Ed. R. G. Gimeno
- **Sonata K 81.** D. Scarlatti. Ed. Bérben.
- **Diez Estudios-Capricho.** F. Forero. Ed. MundoPlectro.

### **Mandolina**

- **Scale System for violin.** C. Flesh. Ed. Verlag
- **6 Sonatas and Partitas for violin solo.** J. S. Bach. Ed. International Music Company.
- **Capricho nº 1.** Pietro Denis.
- **Schule Für Mandoline IV-V.** R. Calace. Ed. Trekel. N º 174, 175, 177
- **Sonatas A Solo. F. Lecce.** Ed. Santabarbara. Nº 19 y 20
- **La Folia - M. Strauss**
- **Preludios concertantes.** 19, 20 y 21-(Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen)- J. A. Zambrano
- **Gran Sonata Do Mayor.** J. N. Hummel. Ed. V Hladky, Wien.
- **Sonata 1. op 1.** G. Leone. Ed. V&F
- **Sonatina en Do Mayor,** WOo44a. L.v.Beethoven Ed. G. Henle-Verlag.
- **Estampes.** J. Carlos Muñoz. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsguen.VI. Promenade d'automne
- **Sonata K 81.** D. Scarlatti. Ed. Bérben.

## 6º CURSO DE EE.PP.

### **Bandurria**

- **Escuela del trémolo op. 5.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 5.
- **24 Grandes Estudios.** M. de J. Rubio. Nº 7, 15, 17, 20, 24
- **Estudios de Alzapúa op. 9.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº. 11, 12, 14, 15, 19.
- **Cuatro Piezas para bandurria.** P. Cándido. Ed. MundoPlectro
- **Soleá. B.** Cateura. Ed. MundoPlectro.
- **12 estudios artísticos op. 17.** F. De Santos. Ed. Boileau. Nº 8
- **Colección Manuel Grandío.** M. Grandío. El. Alpuerto. Sonata nº58. La Hilandera. Gavota de la partita III
- **Magdalena.** F. de Santos. Ed. R. G. Gimeno
- **Romanza del Mar.** P. Chamorro. Ed. Opus Cero.
- **Diez Estudios-Capricho.** F. Forero. Ed. MundoPlectro.

### **Mandolina**

- **Scale System for violin.** C. Flesh. Ed. Verlag
- **6 Sonatas and Partitas for violin solo.** J. S. Bach. Ed. International Music Company.
- **Sonatas op.1 y op.2 mandolina y b.c.** G. Leone. Ed. V&F
- **Andante con variaciones. WOo44b.** L.v.Bethoven Ed. G. Henle-Verlag.
- **Soleá. B.** Cateura. Ed. MundoPlectro.
- **Schule Für Mandoline V, VI.** R. Calace. Ed. J. Trekel.
- **Sonatas a Solo.** F.Lecce. Ed. Santabarbara.
- **Preludios concertantes.** J. A. Zambrano. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen. Nº 22, 23 y 24
- **Estampes.** J. Carlos Muñoz. Ed. Grenzland-Verlag Theo Hüsguen. V. L'amie. VII. EL duende.